

## **NORMA DE ORGANIZACIÓN**

VERSION: 3

REVISION: 2004

### **1. SUB-DIRECCION DE INVESTIGACION**

### **2. PROPOSITO**

Conceptualizar, estudiar, promocionar, y gestionar la ejecución y/o contratación de consultorías para los proyectos de generación de energía Eléctrica, proporcionar apoyo a las municipalidades en la identificación y desarrollo de proyectos de generación con recursos renovables.

### **3. FUNCIONES**

- 3.1 Planificar, organizar, ejecutar o contratar servicios técnicos que permitan identificar y desarrollar estudios para proyectos de generación de energía eléctrica.
- 3.2 Estudiar y pronunciarse sobre las propuestas presentadas a la ENEE por parte de empresas privadas, interesadas en ejecutar proyectos de generación de energía.
- 3.3 En coordinación con la instancia administrativa correspondiente, brindar soporte a la Gerencia General de la ENEE en lo relacionado con la firma de las cartas de entendimiento, convenios y contratos con compañías privadas de generación.
- 3.4 Mantener actualizado el Inventario Nacional de Proyectos de Generación de Energía.
- 3.5 Coordinar las acciones relacionadas con aspectos ambientales, asociados con los proyectos de toda índole de la ENEE en todo el país.

- 3.6 Coordinar las acciones relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente que originan los proyectos de la ENEE, o relacionados con ella, tanto a nivel interinstitucional como en la empresa.
- 3.7 Representar a la ENEE por delegación de su Gerente, en eventos nacionales e internacionales relacionados con las actividades propias de la Subdirección.
- 3.8 Participar en la formulación de estrategias, políticas y medidas institucionales e interinstitucionales relacionadas con la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales de generación de energía.
- 3.9 Apoyar a las centrales de generación hidroeléctrica en el manejo de los embalses, a través de estudios continuos y permanentes de la operación de los mismos, basados en la información hidrológica que maneja la Subdirección.
- 3.10 Coordinar las actividades de la Misión Técnica de Taiwán para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos.

#### 4 ORGANIZACION / FUNCIONAMIENTO

Depende de la Dirección de Planificación y Desarrollo, se encuentra estructurada en las áreas de: Desarrollo Sostenible, y Estudio de Recursos.



JAIME STARKMAN

Subdirector Desarrollo Empresarial

Fecha de Actualización: 1 de julio al 30 de septiembre , 2015

